

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2026

De conformidad con lo previsto en los estatutos del Consorcio corresponde al Gerente elaborar el anteproyecto de presupuestos (art. 13.5) de la entidad. En base a esta función se ha elaborado el anteproyecto que se adjunta siguiendo los principios habituales de técnica presupuestaria.

La propuesta, como no podía ser de otro modo, es continuista con la realizada y aprobada para 2025, si bien existen algunas diferencias dignas de mención. En esta línea, se considera de interés relatar algunas consideraciones tenidas en cuenta en su elaboración:

INGRESOS:

- En transferencias del Gobierno de La Rioja para inversiones, como a esta fecha no hay anteproyecto de presupuesto del Gobierno de La Rioja, ni previsiblemente éste va a estar elaborado en las fechas en que se necesitaría para poder aprobar el presupuesto del Consorcio de forma que esté operativo a comienzos de año, se ha considerado una previsión en línea con la propuesta transmitida a la Consejería (2,3M€ en depuración, 1 M€ en abastecimiento).

Como figura igual cantidad en ingresos y gastos no afecta al equilibrio presupuestario y la disponibilidad de los créditos de gasto podría supeditarse a la previa confirmación en el presupuesto del Gobierno de La Rioja y/o a la adaptación del plan anual en la Comisión de Seguimiento.

- En canon de saneamiento (transferencia para gasto corriente) se ha aumentado la previsión hasta 10,7 M€ al objeto de poder atender de forma completa el incremento de gasto derivado de los contratos de explotación adjudicados en 2022 y 2024 y garantizar la adecuada contribución del área de saneamiento a los gastos generales de la entidad.
- En aportación C.A.R. por servicios de residuos la previsión de importe de los servicios prestados al Gobierno de La Rioja o financiados por él asciende a 450.000 €
- La previsión de ingresos por multas asciende a un importe de 70.000 €. Del histórico se deduce que puede considerarse una estimación prudente.
- Se ha incluido una previsión de ingresos por intereses de 440.000 € a la vista de la actual coyuntura de tipos positivos.
- En lo referente a ingresos por prestación de servicios consorciados de residuos y/o ingresos por precios públicos de tratamiento de residuos se han tenido en cuenta las propuestas de precios públicos, tarifas y parámetros para 2026 elaboradas por los servicios técnicos de este Consorcio y esta Gerencia y aprobadas por la Junta de Gobierno.

Los importes que por estos conceptos se recogen en el anteproyecto de presupuesto elaborado ascienden a 7,6 M€ para los ingresos por prestación consorciada de RSU fracción resto, 1,3 M€ por prestación de servicios de recogida consorciada de

biorresiduos, y 6,0 M€ proceden del precio público por el uso de instalaciones de tratamiento.

- Se ha mantenido la previsión de ingresos procedentes de los SCRAP y de venta de subproductos del Ecoparque. Aun cuando con la suscripción del nuevo convenio adaptado al nuevo régimen de RAP podrían alterarse la distribución entre ambos conceptos no es previsible que se modifique mucho el importe total a percibir.
- El importe consignado en el anteproyecto para los ingresos derivados del servicio de abastecimiento consorciado (2,9 M€) tiene en cuenta el incremento de la tarifa derivado de la propuesta de esta Gerencia ya aprobada por la Junta de Gobierno, así como la previsión de volumen a suministrar.
- Se ha mantenido la previsión de tasa de dirección de obra en base al volumen de obra previsto ejecutar (150.000 €).
- Se ha incorporado a los ingresos previstos una previsión de subvenciones del FEDER para abastecimiento (1M€) y para residuos (1M€), con su correspondiente partida en gastos para el abastecimiento del Cidacos y para la construcción de una nave para el compostaje de los biorresiduos que se incluirá en la licitación del Ecoparque (concesión de servicios).
- Indicar por último que se ha recogido una previsión de ingresos por reintegro de préstamos de 20 M€ coincidente con la previsión de finalización/cancelación de depósitos que el Consorcio tiene constituidos o prevé constituir antes de fin de año en las diversas entidades de crédito. En el presupuesto de gastos no se ha previsto consignación para volver a constituir ningún depósito, destinando los 20 M€ a la ejecución de inversiones (obras del sistema Cidacos).

GASTOS:

- En saneamiento (grupo de programas 160) apenas se produce variación respecto al ejercicio anterior (disminución de un 0,8 %).
- En el capítulo 6, y al igual que el año anterior, se ha previsto una dotación de 2.000.000 € para obras en desarrollo del plan director de saneamiento y depuración estando previsto las anualidades de las actuaciones de saneamiento y depuración de Santa Eulalia, Sojuela, Treviana o Leza de río Leza. También se prevé una dotación específica de 250.000 € para la corrección de vertidos municipales conforme a la enmienda introducida a comienzos de 2021 en la ley 5/2000, al objeto de poder iniciar alguna nueva actuación a final de año si se llegara a disponer de los proyectos (Rodezno o Villavelayo).
- En abastecimiento de agua potable (grupo de programas 161) se produce un incremento del 10,5 % debido casi exclusivamente al aumento en 200.000 € en la partida destinada a la explotación de los sistemas derivado de la previsión de incremento del volumen a suministrar.

- En recogida de residuos (programa 162.1) el anteproyecto recoge un incremento del 10,0% (648.000 € de aumento), destacando el incremento en los costes de recogida de la fracción resto (nuevo contrato Nájera-Santo Domingo iniciado en el segundo semestre de 2025 pero no considerado en el presupuesto de este ejercicio) y de la recogida selectiva de papel-cartón (contrato que ha quedado desierto en la primera licitación y que ha tenido que volver a ser licitado con un incremento económico del 35 % sobre la anterior).
- En tratamiento de residuos (programa 162.3) el anteproyecto recoge una disminución del 50 % como consecuencia del descenso en las inversiones (el presupuesto de 2025 recogía la nueva planta de envases con un presupuesto de 12 M€ cofinanciada con cargo al PRTR). En 2026 se recoge una primera anualidad de la nave para compostaje de biorresiduos (cofinanciada con cargo al FEDER y que también figuraba en 2025).

Con relación al gasto corriente se produce una disminución del 2,2 % resultado de ajustes menores en diferentes partidas de tratamiento (ajuste de gastos de línea gris entre servicios consorciados y otros como consecuencia de pasar Nájera y Santo Domingo a tener la consideración de servicio consorciado).

- En el grupo de programas 221, ayudas sociales, se disminuye un 10 % la previsión (20.000 € en 2026 frente a 22.000 € en 2025).
- En el grupo de programas 452, recursos hidráulicos, se recoge una anualidad significativa para las obras del Sistema Cidacos (22,5 M€ incluidos terrenos y asistencias técnicas) que debiera permitir completar la financiación de la actuación.
- Se mantiene el incremento en el gasto derivado del funcionamiento de los órganos de gobierno (incremento de 3.000 € en 2024) como consecuencia de la vuelta a la presencialidad de las sesiones del Junta de Gobierno (incremento de la previsión de dietas) y mantenerse la previsión de hacer un café de bienvenida en las dos sesiones de la Asamblea.
- En servicios de carácter general (política de gasto 92) destacar en el grupo de programas 920 -Administración General- el incremento en el capítulo I de retribuciones del personal en un 3 %. El referido incremento viene motivado por diversas causas.

Así, se ha incluido una previsión de incremento de las retribuciones para 2026 del 1,5-2%, teniendo en cuenta la adicional del 0,5 % correspondiente a 2024 y pagada como atrasos el pasado mes de julio.

Se incluye la consignación para 12 meses de la plaza de ayudante facultativo en residuos (2 meses en 2025) creada en 2023 en base a la exigencia legal establecida en la ley de residuos de que *“las autoridades competentes se dotarán de los medios humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en esta ley”* (art. 12.7), algunas de las cuales ya han sido asumidas por el Consorcio en el año 2024 (recogida selectiva de biorresiduos) y otras han de hacerse en 2025 o comienzos de 2026 (recogida separada de residuos textiles, aceites de cocina usados y residuos peligrosos del hogar). La plaza no ha sido cubierta hasta la fecha si bien está ya

convocado el concurso oposición, por lo que se prevé que pueda cubrirse antes de finalizar 2025.

Se incluye la dotación para el puesto de trabajo de responsable de la unidad temporal de apoyo a la digitalización ya que, si bien se trata de una contratación temporal financiada hasta con cargo al Proyecto DigiCARE, el puesto ha de mantenerse más allá de la duración del proyecto (fin junio de 2026) al objeto de cumplir el compromiso de mantenimiento del proyecto asumido en el otorgamiento de la ayuda.

Se incluye también la previsión de subida de los seguros sociales en 15.000 € para ajustar los créditos a las necesidades, suprimiéndose la previsión para productividad al desaparecer en 2026 los compromisos preexistentes.

En el capítulo 2 se producen mínimos ajustes en algunas partidas que dan como resultado conjunto un incremento del 4,0 % (6.500 €), produciéndose pequeños incrementos en las partidas destinadas a energía eléctrica o locomoción y disminuciones en las destinadas a mantenimiento de edificios, gas, combustibles, servicios postales, primas de seguros o trabajos otras empresas (servicios de gestoría laboral, mutua, auditoría y aplicaciones contabilidad).

En el capítulo 6 se ha previsto una menor consignación para adquisición de equipos informáticos (8.000 € frente a 10.000 € en el ejercicio anterior) al objeto de continuar la renovación de los equipos de mayor antigüedad.

- Reseñar por último que, como ya se ha indicado no se ha previsto cantidad alguna en el concepto 840 de gastos (constitución de depósitos) para volver a constituir los depósitos que vengan en el ejercicio.

El anteproyecto se presenta equilibrado en sus importes de ingresos y gastos, ascendiendo éstos a 60.260.000 €. Este importe supone un decrecimiento del 30,4 % (26,3 M€) respecto al presupuesto de 2025.

Indicar que la disminución se debe a una reducción en las partidas de capital, tanto en ingresos (Capítulos VII y VIII, subvenciones recibidas y reintegro de préstamos) como en gastos (Capítulos VI y VIII, inversiones y constitución de depósitos). En lo que se refiere al presupuesto corriente (ingresos y gastos corrientes) reseñar que tiene un ligero incremento (algo inferior al 4 %) respecto al año anterior.

Se ha comprobado igualmente su equilibrio entre ingresos y gastos y contribución razonable a los gastos generales del Consorcio de las tres áreas de actividad (saneamiento, abastecimiento y residuos). Reseñar que en este año vuelve a ser muy importante la participación en la cobertura de éstos de los denominados ingresos “generales” del Consorcio, conceptos de ingresos que contablemente no se reparten por áreas (tasa de dirección de obras, multas e intereses) como consecuencia del importe considerado de ingresos financieros.



El borrador fue remitido previamente por e-mail al Presidente, a la Secretaría Interventora y a los responsables de área para su revisión y en su caso formulación de propuestas de modificación.

En consecuencia, se eleva a la Presidencia el anteproyecto de presupuesto general del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2025 al objeto de su posterior sometimiento a informe de la Junta de Gobierno en su función de Comisión Especial de Cuentas.

Se acompaña documento en formato abierto (hoja Excel) del referido anteproyecto y específicamente del cálculo del capítulo I.

En Logroño, a fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DEL CONSORCIO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

CAPITULO III

310-12 Tasa por Dirección de Obras	150.000,00
340-01 P. Público instalaciones tratamiento de residuos	6.000.000,00
340-02 Canon Transporte y Vertido Ecoparque	1.200.000,00
340-04 P. Público vertido directo cisternas	70.000,00
360.-Ventas subproductos Ecoparque	700.000,00
391.- Multas	70.000,00
399-05 P. consorciada de servicios agua en alta	2.900.000,00
399-06 Prestación consorciada recogida y tratamiento fracción resto	7.600.000,00
399-07 Compensación Subproductos Recogida Selectiva	150.000,00
399-08 R. Selectiva y Tratamientos S.I.G.S.	3.200.000,00
399-09 C. Comunicación S.I.G.S.	30.000,00
399-10 Aportaciones C.A.R. servicios residuos	450.000,00
399-13 Prestación consorciada recogida y tratamiento de biorresiduos	1.300.000,00
TOTAL CAPITULO III	23.820.000,00

CAPITULO IV

450-80.- Otras transferencias corrientes CAR	0,00
455-00.- Transferencias Canon Saneamiento	10.700.000,00
TOTAL CAPITULO IV	10.700.000,00

CAPITULO V

521.- Intereses de depósito	440.000,00
555.- Aprovechamientos especiales con contraprestación	0,00
TOTAL CAPITULO V	440.000,00

CAPITULO VII

755-01.- De la A.General de la C.Autónoma (Abastecimiento)	1.000.000,00
755-02.- De la A. General de la C. Autónoma (Obras S.y D. PDSyD)	2.300.000,00
755-05.- De la A. General de la C. Autónoma. (Inversiones en residuos)	0,00
791.- Del FEDER	2.000.000,00
797,- Otras transferencias UE	0,00
TOTAL CAPITULO VII	5.300.000,00

CAPITULO VIII

840.00.- Reintegro de préstamos a largo plazo	20.000.000,00
840.01.- Reintegro de préstamos a corto plazo	0,00
TOTAL CAPITULO VIII	20.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (euros)	60.260.000,00
--	----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL) 2026

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 160: SANEAMIENTO

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	15.000
213	Mant.maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000
225	Tributos (I.B.I. y Canon Vertido C.H.E.)	850.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	10.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico, Acuaes)	30.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.10	Explotación E.D.A.R.s	9.200.000
227.11	Otros servicios EDARs (laboratorio)	210.000
TOTAL CAPÍTULO 2		10.360.000

462	Transferencias Ayuntamientos	1.000
481	Becas	10.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000
TOTAL CAPÍTULO 4		16.000

622.03	Otras inversiones SyD (correc. vertidos municipales)	250.000
622.05	Asistencias Técnicas EDARS	50.000
6220700	Inversiones saneamiento y depuración	2.000.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utillaje	0
632	Inversión de reposición. Edificios y O.C.	30.000
633	Inversión Reposición. Maquinaria e inst. técnicas	30.000
TOTAL CAPITULO 6		2.360.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 160	12.736.000
-------------------------------------	-------------------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 161: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	30.000
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000
225	Tributos (IBI, canon regulación C.H.E.)	185.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	10.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico y Acuaes)	60.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.10	Explotación sistemas abastecimiento	1.700.000
227.11	Otros servicios abastecimiento (laboratorio)	100.000
TOTAL CAPÍTULO 2		2.141.000

462	Transferencias Aytos.	1.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000
TOTAL CAPÍTULO 4		6.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 161	2.151.000
-------------------------------------	------------------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 162: RECOGIDA, GESTIÓN Y TRAT. RESIDUOS

PROGRAMA 162.1 RECOGIDA DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	40.000
226.99	Otros gastos diversos	5.000
227.09	R.S.U. Recogida y Transporte resto	120.000
2270901	R.S.U. Recogida y Transporte Entes Consorciados	3.450.000
227.11	Recogidas selectivas envases y papel-cartón	1.950.000
227.16	Servicio punto limpio móvil	350.000
227.17	Recogida selectiva fracción orgánica	1.150.000
TOTAL CAPITULO 2		7.070.000

462	Transferencias a Ayuntamientos	4.000
479	Transferencias a Empresas Privadas	1.000
481	Becas	15.000
TOTAL CAPITULO 4		20.000

622.01	Otras inversiones en recogida	25.000
622.02	Asistencias técnicas residuos	
623.02	Compra contenedores	
623	Inversión nueva Maquinaria, Inst y Utillaje (Contenedores)	25.000
631	Inversión Reposición Instalaciones	
633	Inversión Reposición Maquinaria, inst. y utillaje	10.000
TOTAL CAPITULO 6		60.000

TOTAL PROGRAMA 162.1	7.150.000
-----------------------------	------------------

PROGRAMA 162.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
22100	Energía eléctrica	3.000
225	Tributos	2.200.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	25.000
226.99	Otros gastos diversos	15.000
227.06	Asistencias Técnicas Residuos	50.000
227.10	Tratamiento Ecoparque linea gris Resto	5.000.000
227.1001	Tratamiento Ecoparque linea gris Entes Consorciados	3.900.000
227.11	Tratamiento Ecoparque biorresiduos resto	200.000
227.1101	Tratamiento Ecoparque biorresiduos Entes Consorciados	200.000
227.12	Tratamiento Ecoparque linea amarilla	900.000
227.15	Otros tratamientos R. Selectivas	10.000
227.18	Servicios Postclausura V. Calahorra	10.000
TOTAL CAPITULO 2		12.538.000

481	Becas	15.000
489	Otras transferencias	10.000
	TOTAL CAPÍTULO 4	25.000

622.01	Otras inversiones en trat. residuos	1.500.000
622.02	Asistencias técnicas residuos	100.000
631	Inversión Reposición Instalaciones Trat.	
633	Inversión Reposición Maquinaria Trat.	
	TOTAL CAPÍTULO 6	1.600.000

TOTAL PROGRAMA 162.3	14.163.000
-----------------------------	-------------------

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 162	21.313.000
-------------------------------------	-------------------

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO 22: OTRAS PRESTACIONES ECONÓM. A FAVOR DE EMPLEADOS

GRUPO DE PROGRAMAS 221: AYUDAS SOCIALES

Concepto	Denominación	Importe
162.04	Ayudas Sociales	20.000
	TOTAL CAPÍTULO 1	20.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 221		20.000

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

POLÍTICA DE GASTO 45: INFRAESTRUCTURAS

GRUPO DE PROGRAMAS 452: RECURSOS HIDRÁULICOS

Concepto	Denominación	Importe
621	Terrenos y bienes naturales	200.000
622.01	Obras de abastecimiento supramunicipal	22.000.000
622.05	Asistencias Técnicas	300.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utilaje	50.000
631	Inversión reposición. Infraestructuras	50.000
633	Inversión reposición. Maquinaria, instalaciones y utilaje	50.000
	TOTAL CAPÍTULO 6	22.650.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 452		22.650.000

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

POLÍTICA DE GASTO 91: ÓRGANOS DE GOBIERNO

GRUPO DE PROGRAMAS 912: ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concepto	Denominación	Importe
226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	5.000
230.00	Dietas cargos electivos	5.000
	TOTAL CAPÍTULO 2	10.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 912		10.000

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 92: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMAS 920: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Denominación	Importe
101	Retribuciones. Personal directivo	90.000
120	Retribuciones básicas	410.000
121	Retribuciones complementarias	465.000
160	Seguridad Social	235.000
	TOTAL CAPÍTULO 1	1.200.000

212	Mantenimiento de edificios	7.000
214	Mantenimiento elementos de transporte	3.000
215	Mantenimiento mobiliario enseres	500
216	Mantenimiento equipos para procesos de información	6.000
220.00	Material de oficina	3.000
220.01	Prensa, libros y otras publicaciones	5.000
221.00	Energía eléctrica Sede	4.000
221.01	Aqua	500
221.02	Gas	3.000
221.03	Combustibles y carburantes	7.000
221.04	Vestuario	500
221.10	Productos de limpieza y aseo	500
222.00	Telefónicas	5.000
222.01	Postales	10.000
223	Transportes	500
224	Primas de seguros	38.000
225	Tributos	3.000
226.02	Publicidad y propaganda	3.000
226.03	Publicaciones diarios oficiales	500
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000
227.00	Limpieza y aseo	10.000
227.09	Trabajos otras empresas (informática)	16.000
227.10	Trabajos otras empresas (Gestoría, Sº. Prev., Audit.y ATM)	22.000
230	Dietas de personal	2.000
231	Locomoción	1.500
233	Otras Indemnizaciones	500
	TOTAL CAPÍTULO 2	155.000

622	Edificios	15.000
625	Mobiliario y enseres	1.000
626	Equipos procesos informáticos	8.000
	TOTAL CAPÍTULO 6	24.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 920	1.379.000
-------------------------------------	------------------

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 93: ADMÓN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GRUPO DE PROGRAMAS 934: GESTIÓN DE DEUDA Y TESORERÍA

Concepto	Denominación	Importe
359	Otros gastos financieros	1.000
	TOTAL CAPÍTULO 3	1.000
	TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 934	1.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (euros)	60.260.000